**ACTA NÚMERO 12 (DOCE)**

**ORDINARIA**

 En Ayutla, Jalisco, siendo las 08:00 p.m. (20:00 horas) del día 29 veintinueve de julio de 2016 dos mil diez y seis, se reunieron los C. Regidores que integran el H. Ayuntamiento 2015-2018, en la Planta Alta del Palacio Municipal con domicilio en Ramón Corona No. 1 uno, para efecto de llevar a cabo la Décima Segunda Sesión Ordinaria del H. Ayuntamiento, de conformidad con el Artículo 29 Fracción I de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, a la cual fueron convocados en los términos correspondientes de ley. Dicha Sesión es Presidida por el C. LA. Lorenzo Murguía López, en su carácter de Presidente Municipal, quien cede el uso de la palabra a la Secretario General. La de la voz. Lic. Adriana Murguía Topete Secretario General, en razón de las atribuciones que la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco en su artículo 63 me concede; y con anuencia del Presidente Municipal y de éste Honorable Cabildo continuaré como moderar de la presente sesión Constitucional con el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

* + - 1. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.
			2. Aprobación del Orden del Día.
			3. Aprobar que el Instituto de la Juventud, Ayutla, deje de ser un organismo público descentralizado (OPD), y que sus funciones pasen a formar parte de la unidad interna del Ayuntamiento.
			4. Solicitud de Voto por parte del Congreso del Estado, sobre Proyecto de Decreto 25839 y 25841, para la desindexación del salario mínimo.
			5. Aprobación para hacer pago para el Proyecto Acciones de Fortalecimiento con Perspectiva de Género y Erradicación de la Violencia en el Municipio, con los recursos externos que fueron asignados previamente a la Dirección de CE Mujer Municipal.
			6. Ratificar la donación de Inmueble ubicado en el fraccionamiento LA LOMA, de parte del Ayuntamiento a la UDG.
			7. Aprobación de gastos para acondicionamiento del Sistema de Bombeo de Santa Rosalía, Municipio de Ayutla, Jalisco, por la cantidad de $74,303.80.
			8. Aprobación de Obras y aplicación de los Recursos del Ramo 33 por el Fondo de Aportación para la infraestructura Social Municipal (FAIS) para el periodo 2016.
			9. Aprobación del Plan de Trabajo y Programa de Protección Civil y Bomberos de Ayutla.
			10. Exhorto del Gobierno del Estado para dar cumplimiento al Acuerdo Legislativo AL-646-LXI-16, en materia de Protección de los Derechos de las niñas(os), y adolescentes.
			11. Propuesta para aprobación y publicación de dos nuevos Reglamentos Municipales, el primero en materia de Transparencia y el segundo para Regularización de Predios Urbanos.
			12. Aprobación de la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2017, de Ayutla, Jalisco.
			13. Solicitud de Catastro Municipal para aprobación del primer proyecto de tablas de valores catastrales para el ejercicio 2017.
			14. Someter a votación la suscripción de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Movilidad del estado.
			15. Asuntos Varios. (licencias Municipales para negocios)
			16. Mensaje del C. Presidente Municipal
			17. Firmas pendientes de las Actas de Ayuntamiento
			18. CLAUSURA.

**UNO.** En el desahogo del primer punto del Orden del día, se procedió a tomar Lista de Asistencia, estando presentes los siguientes Funcionarios Públicos: Presidente Municipal LA. Lorenzo Murguía López, Síndico Municipal LDG. Karina Lizette Morales Pérez,Regidor Ing. Francisco Javier Macías Aguilar*,* Regidora C. María Guadalupe Chávez Murguía, Regidor Ing. Salvador Jesús Pérez Topete, Regidora Dra. Nadia Saray Güitrón Gómez, C. Rosalió Guerra Beltrán, Regidor C. José Ángel Prudencio Vargas, *estando ausente por estado de ingravidez la Regidora Lic. Ileana Marlenee Zabalza Pelayo, así como los CC.* *Regidor Alfredo García Barba, Regidor Ing. Juan Miguel Orozco Zavalza*, por cuestiones ajenas a su voluntad, por lo que siendo presentes la mayoría de los integrantes del H. Ayuntamiento para el periodo 2015-2018, en los términos de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, existe Quórum para sesionar, procediendo el C. Presidente Municipal, LA. Lorenzo Murguía López, a declarar abierta y legalmente instalada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos que en ella se tomen.

**DOS**. Se aprobó por unanimidad de los Regidores presentes el Orden del Día propuesto.

**TRES**. Expuesta la conveniencia práctica, económica y laboral para que el Instituto de la Juventud, Ayutla, deje de ser un organismo público descentralizado (OPD), y que sus funciones pasen a formar parte de la unidad interna del Ayuntamiento, todos los presentes externan su anuencia.

**CUATRO.** Respecto a la solicitud de Voto por parte del Congreso del Estado, sobre proyecto de Decreto 25839 y 25841, para la desindexación del salario mínimo, este cuerpo edilicio emitió VOTO A FAVOR de manera unánime, pues consideran que es un gran avance que el salario mínimo deje de ser una unidad de medida para multas y/o sanciones.

**CINCO.**  Se aprueba por unanimidad la erogación por la cantidad de $55,000.00 (CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N), para el Proyecto Acciones de Fortalecimiento con Perspectiva de Género y Erradicación de la Violencia en el Municipio; con los recursos federales que fueron asignados previamente a la Dirección de CE Mujer Municipal.

**SEIS**. Se ratifica, previa exposición de los beneficios para los estudiantes de la preparatoria de nuestro Municipio, la donación de Inmueble ubicado en el fraccionamiento LA LOMA, de parte del Ayuntamiento a la Universidad de Guadalajara, el cual cuenta con una superficie aproximada de una hectárea.

**SIETE**. En relación a la Aprobación de gastos para acondicionamiento del Sistema de Bombeo de Santa Rosalía, Municipio de Ayutla, Jalisco, por la cantidad de $74,303.80. (Setenta y cuatro mil trescientos tres pesos 80/100 m.n.), se aprueba unánimemente, dado que el vital líquido es de primera necesidad para los residentes de dicha localidad.

**OCHO**. Se aprueban las Obras y aplicación de los Recursos del Ramo 33 por el Fondo de Aportación para la infraestructura Social Municipal (FAIS) para el periodo 2016. Quedando de la siguiente manera:

|  |  |
| --- | --- |
| **Monto FAIS 2016 Ayutla, Jalisco** | **$9´817,625.00** |
| 1 | Construcción de represa con galerías de filtración para dotar de agua potable a los habitantes de la Colonia BORUCONSA | 1´790,000.00 |
| 2 | Construcción de Depósito de Agua Potable en la localidad del Salto de los Cerritos |  200,000.00 |
| 3 | Construcción de la Red de Agua potable en la localidad de La Yerbabuena de las Palmas, 3era etapa. | 250,000.00 |
| 4 | Construcción de la Red de Agua Potable en la localidad de Buckingham, 3era etapa.  | 350,000.00 |
| 5 | Construcción de la Red de Agua Potable en la localidad de Paredones, 3era etapa. | 150,000.00 |
| 6 | Construcción de Casa de Salud en la localidad de Santa Mónica, 2da etapa. | 250,000.00 |
| 7 | Construcción de Casa de Salud en la localidad de Buckingham | 217,625.00 |
| 8 | Mejoramiento de Caminos | 2´200,000.00 |
| 9 | Rehabilitación de Camino Tepospizaloya-Los Arrastres | 1´470,000.00 |
| 10 | Ampliación de la Red de Drenaje Colonia Asunción | 2´940,000.00 |
|  | **MONTO TOTAL** | **9´817,625.00** |

De igual manera, los presentes AUTORIZAN que todas las obras que se realicen dentro del Municipio, incluidas, FAIS, FONDEREG y FOCOCI, del ejercicio 2016, se ejecuten en la modalidad de Administración Directa y/o Contrato, otorgando un 50% de anticipo a las Empresas que contraten dichas obras para su inicio, y las demás ministraciones, conforme a las estimaciones que se vayan presentando.

**NUEVE.** Por votación unánime de los presentes, se aprueba continuar aplicando el Plan de Trabajo y Programa de Protección Civil y Bomberos de Ayutla, presentado por dicha Unidad en febrero del presente año, ya que ha resultado apropiado y efectivo hasta el momento.

**DIEZ.**- Respecto del Exhorto del Gobierno del Estado para dar cumplimiento al Acuerdo Legislativo AL-646-LXI-16, debido a que no se observa en el plan de Desarrollo Municipal la creación de ninguna OPD y por no encontrarse presupuestado, se contempla por este cuerpo edilicio la posibilidad de celebrar un convenio de colaboración entre este Ayuntamiento, el sistema DIF Municipal y la participación de la ciudadanía en los diferentes rubros de sus actividades, para coordinar esfuerzos enfocados a la protección de los derechos de las niñas, niños y adolescentes; bajo un Consejo Municipal y de Participación Ciudadana, que siga los lineamientos que señala la Ley de los Derechos de niñas, niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.

**ONCE.-** Vista la necesidad de reglamentación Municipal en materia de Transparencia y de Regularización de Predios Urbanos, se aprueba la emisión y Publicación de: 1.- Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Municipio de Ayutla, Jalisco. 2.- Reglamento de Regularización y Titulación de Predios Urbanos del Municipio de Ayutla, Jalisco.

**DOCE**.- Una vez informados los miembros de este Cabildo Municipal sobre el contenido y las modificaciones de Ley, aplicables para el ejercicio 2017, se aprueba por unanimidad la Iniciativa de Ley de Ingresos Municipal 2017, de Ayutla, Jalisco.

**TRECE.-** Siguiendo con los lineamientos legales aplicables a la materia, una vez revisada la solicitud de Catastro Municipal para aprobación del Primer Proyecto de Tablas de Valores Catastrales del Municipio de Ayutla, Jalisco, para el ejercicio 2017, se aprueba en su totalidad.

**CATORCE.- Sometido** a votación la suscripción de Convenio de Colaboración con la Secretaría de Movilidad del estado, para que sean estos quienes sigan encargándose de las funciones de vialidad y tránsito dentro del territorio de este Municipio; el cuerpo edilicio vota unánimemente a favor.

**QUINCE.-** **ASUNTOS VARIOS:**

1. Revisada la solicitud de Génesis Guadalupe Pelayo Trujillo, para Giro Comercial en “Bares y Cantinas” en la finca marcada con el número 77-B, de la calle Hidalgo, Col. Centro, se aprueba que se trabaje los fines de semana y días festivos únicamente, ya que se encuentra relativamente cerca de una Escuela.
2. Vista la solicitud de Balbina Hernández Ramos, para aprobación de giro comercial de “Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza”, en la finca número 1 de la calle Moctezuma, en la localidad de Tepantla, Municipio de Ayutla, Jalisco, se aprueba por votación de todos los asistentes, negar el permiso de venta de cerveza, ya que se trata de una tienda comunitaria con aportación del Gobierno Federal, como lo es DICONSA.
3. Valorada la solicitud de Jaime Villaseñor Pelayo, para aprobación de giro comercial de “Tienda de Abarrotes con Venta de Cerveza”, en la finca número 39-A de la calle Vicente Guerrero, en Ayutla, Jalisco, por votación de todos los asistentes, se niega el permiso de venta de Cerveza ya que se encuentra muy próxima de una Institución Educativa.
4. Se acuerda por unanimidad de los presentes, la imposición de multas a expendios que vendan bebidas alcohólicas a menores de edad de entre $5,000.00 a $15,000.00 pesos. Y en caso de reincidencia retiro de la licencia Municipal.

**DIEZ Y SEIS.- MENSAJE DEL PRESIDENTE:**

Informó sobre avances de obras en la Plaza de Tepantla y la Plaza de San Pedro, localidades del Municipio de Ayutla, Jalisco, con aportación de FONDEREG

Así como reparación y compra de unidades de bombeo de agua potable en diferentes localidades y en la misma cabecera municipal.

**DIEZ Y SIETE.-** Se estamparon las firmas pendientes de las Actas de Sesión de Ayuntamiento 2016.

**DIEZ Y OCHO.**- Agotados todos los puntos del Orden del Día, y no habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **09:01** **p.m.** (21:001hrs.) del día, mes y año señalados en el encabezado de la presente Acta, el Presidente Municipal Lic. Lorenzo Murguía López, declara legalmente clausurada la Décima Segunda Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, siendo válidos todos los acuerdos aquí tomados y firmando de conformidad los integrantes del cuerpo Edilicio 2015-2018 dos mil quince-dos mil diez y ocho, que estuvieron presentes.

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. LIC. LORENZO MURGUÍA LÓPEZ

**PRESIDENTE MUNICIPAL**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. LIC. KARINA LIZETTE MORALES PÉREZ

**SÍNDICO**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. ING. FRANCISCO AGUILAR MACIAS

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. MARIA GUADALUPE CHÁVEZ MURGUÍA

**REGIDORA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. ING. SALVADOR JESÚS PÉREZ TOPETE

**REGIDOR**

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. DRA. NADIA SARAY GÜITRÓN GÓMEZ

**REGIDORA**

 **INASISTIO**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ C. ALFREDO GARCÍA BARBA

**REGIDOR**

**INASISTIO POR CAUSA JUSTIFICADA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. ING. JUAN MIGUEL OROZCO ZAVALZA

**REGIDOR**

**\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. ROSALIO GUERRA BELTRAN

**REGIDOR**

 **\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_**

C. JOSÉ ÁNGEL PRUDENCIO VARGAS

**REGIDOR**

**INASISTIO CON LICENCIA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

 C. LIC. ILEANA MARLENEE ZABALZA PELAYO

**REGIDORA**

 \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

C. LIC. ADRIANA MURGUIA TOPETE

**SECRETARIO GENERAL. DOY FE**

La presente hoja de firmas corresponde al Acta de Ayuntamiento Número 12 DOCE levantada en Sesión Ordinaria el día 25 VEINTICINCO de Agosto de 2016 dos mil diez y seis, en el Salón de Sesiones del H. Ayuntamiento 2015-2018 de Ayutla, Jalisco.